

Cuenca, junio 19 de 2019

Señora:
BLANCA LUCIA ZAMBRANO AREVALO
GERENTE DE BLUE STAR S.A.
Ciudad.

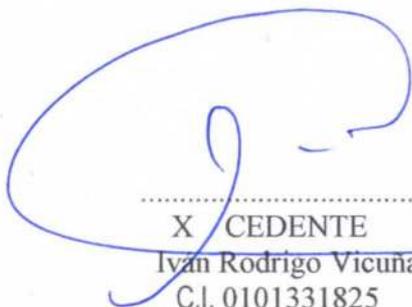
De nuestras consideraciones:

De conformidad a lo establecido en los Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías, por medio de la presente, yo LUIS FLORENCIO GÓMEZ ORTEGA portador de la cédula de ciudadanía número 0104281597, teniendo como mandatario al señor IVAN RODRIGO VICUÑA con cédula de identidad número 0101331825, conforme se demuestra con el Poder Especial conferido mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Pública Segunda del cantón Cuenca, provincia del Azuay, doctora Marcia Nieto Pacheco, en fecha ocho de marzo de dos mil diez y nueve, me permito comunicarle que he procedido a transferir a favor del señor VICTOR MANUEL CRESPO SEMINARIO portador de la cédula de identidad número 0300493905, TRESCIENTAS ACCIONES (300) de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que posee en la compañía por usted representada. Dicha transferencia se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que poseo dentro de la relacionada compañía.

Se dignará inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones Accionistas de la Compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que adjuntando el Poder ESPECIAL otorgado por el cedente, se acepte la presente transferencia.

Muy atentamente,


.....
X CEDENTE
Iván Rodrigo Vicuña
C.I. 0101331825


.....
CESIONARIO
Victor Manuel Crespo Seminario
C. I. . 0300493905



ESCRITURA NRO.

20190101002P00638

ESCRITURA PÚBLICA DE PROCURACION JUDICIAL

OTORGADO POR:

LUIS FLORENCIO GOMEZ ORTEGA

A FAVOR DE:

DR. IVAN RODRIGO VICUÑA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI COPIA (S)...*DOS*...

***** AS *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA.** Comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura,

[Handwritten signature]

el señor **LUIS FLORENCIO GOMEZ ORTEGA**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número **0104281597**, con domicilio en 88-35 Elmhurst Ave 5L, Elmhurst Ny 11373, Estados Unidos América, pero de tránsito por esta ciudad de Cuenca, teléfono 0983850145, correo electrónico luchitogol84@gmail.com, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑORITA NOTARIA: En el libro de escrituras públicas

a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL**

Y PROCURACION JUDICIAL, de conformidad con las

cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTE:**

Comparece con plena capacidad, libertad y

conocimiento, a la celebración de la presente escritura,

el señor **LUIS FLORENCIO GOMEZ ORTEGA**, de

nacionalidad ecuatoriano, de estado civil Soltero, Cédula

de ciudadanía número **0104281597**, con domicilio en 88-

35 Elmhurst Ave 5L, Elmhurst Ny 11373, Estados Unidos

América, pero de transito por esta ciudad de Cuenca,

teléfono 0983850145, correo electrónico

luchitogol84@gmail.com, capaz ante la ley. **SEGUNDA:**

PROCURACION JUDICIAL.- El señor **LUIS**

FLORENCIO GOMEZ ORTEGA portador de la cédula de

identidad número 0104281597, y para los efectos legales

concernientes manifiesta que confiere **PODER**

ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL, amplio y

suficiente, cual en derecho se requiere a favor del

Abogado **IVAN RODRIGO VICUÑA**, de nacionalidad

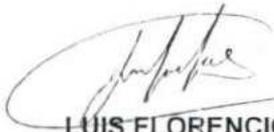
ECUATORIANA, cédula de ciudadanía número 0101331825, con matrícula profesional Nro. 2156 C.A.A. para que comparezca a juicio o realice revocatoria de poder especial o general que el mandante haya otorgado a cualesquier persona anteriormente, realice cualesquier notificación mediante un Notario, Juez o cualesquier autoridad competente con el fin de que haga prevalecer los derechos que le(s) asiste al (a la, los) poderdante (s), para lo cual podrá establecer acción judicial, quedando facultado(a) a representar al(a la, los) poderdante(s) ante cualquier autoridad civil, administrativa, de tránsito, de policía, militar, de menores, Juez o Tribunal de la Función Judicial de la República del Ecuador, para lo cual podrá formular o contestar cualquier demanda civil, penal, laboral, tributaria, inquilinato, societaria, etc. o extrajudicial, a nombre del (de la, los) poderdante(s) o en su contra, pudiendo en tal caso, presentar cualquier escrito tendiente a la continuación de los procesos que se hayan iniciado o se inicien en el futuro, ya dentro de

ellos podrá solicitar pruebas, practicarlas, presentar alegatos, solicitar resoluciones, interponer recursos, continuarlos hasta su decisión final; podrá absolver posiciones, deferir el juramento decisorio, con cláusula especial para transigir, comprometer el pleito en árbitros y recibir la cosa sobre la que versa el litigio; podrá el (la) mandatario (a) acudir a las audiencias o juntas de conciliación, podrá comprometer el proceso en árbitros, podrá solicitar la terminación de los juicios mediante actas transaccionales siempre tendiendo a favorecer los intereses del(de la, de los) mandante(s): LUIS FLORENCIO GOMEZ ORTEGA, y al mismo tiempo pueda adquirir, vender o transferir acciones que mantiene en la compañía BLUE STAR S.A. COCPEBLUESA a cualesquier persona, e intervenga hasta su legalización a favor del mandante, por lo tanto, el(la) mandatario(a), podrá realizar cualquier gestión verbal o escrita ante los notarios, jueces o tribunales del Ecuador con la sola presentación de este documento, el

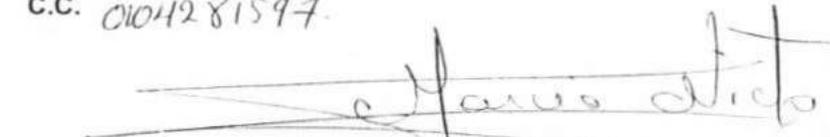
que no podrá ser tachado de insuficiente, pues las facultades anteriormente concedidas se las tendrá por incorporadas, las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos; pudiendo además sustituir este poder en las mismas condiciones u otras que lo mejoren a un(otro) profesional del derecho, allanarse a la demanda, transigir, desistir de la acción o del recurso, aprobar convenios, absolver posiciones, deferir al juramento decisorio, recibir valores o la cosa sobre lo cual verse el litigio o tomar posesión de ella” **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de este instrumento es Indeterminada. Usted señorita Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **DOCTOR IVAN VICUÑA, CON MATRICULA NUMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Para la celebración y


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR

otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-



LUIS FLORENCIO GOMEZ ORTEGA
C.C. 0104281597


~~DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA~~

CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR

Número único de identificación: 0104281597

Nombres del ciudadano: GOMEZ ORTEGA LUIS FLORENCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/DANIEL CORDOVA
TORAL

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ VILLA SEGUNDO ARCENIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTEGA LUZ AMADA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2019

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



Nº de certificado: 194-204-23624



194-204-23624

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010428159-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ ORTEGA LUIS FLORENCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

GUALACEO

DANIEL CORDOVA TORAL

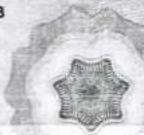
FECHA DE NACIMIENTO **1984-10-03**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GOMEZ VILLA SEGUNDO ARCENIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTEGA LUZ AMADA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-01

IGM 17 01 760 34




DIRECTOR GENERAL PRINCIPAL DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA NO. **011 - 058** NÚMERO **0104281597** CÉDULA

GOMEZ ORTEGA LUIS FLORENCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUALACEO CANTÓN ZONA:

GUALACEO PARROQUIA






HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIANDO
ESTA.....**PRIMERA**.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Marcia Nieto Pacheco

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. JURISPRUDENCIA
 V1333V2222

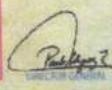
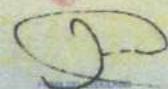
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VICUÑA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 CUENCA
 2011-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-06-20

000461157


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES VICUÑA IVAN RODRIGO
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC
 FECHA DE NACIMIENTO 1957-02-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 BLANCA LUCIA ZAMBRANO AREVALO

N.º 0101331825







ELECCIONES SECCIONALES Y CPDS
 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0011 M JUZGA N.º
 0011 - 330 CERTIFICADO N.º
 0101331825 CÉDULA N.º

VICUÑA IVAN RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA AZUAY
 CANTON CUENCA
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PÁRROQUIA MACHANGARA
 ZONA 1






ECUATORIANA***** V33331222E
 CASADO MARCIA CAMPOVERDE
 PRIMARIA AGRICULTOR
 ALFONSO CRESPO
 MERCEDES SEMINARIO
 AZOGUES 06/04/2009
 06/04/2021
 REN 1067509



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANÍA 030049390-5
 CRESPO SEMINARIO VICTOR MANUEL
 CAÑAR/AZOGUES/JAVIER LOYOLA /CHUQUIPAT
 21 FEBRERO 1952
 001- 0170 0038 M
 CAÑAR/ AZOGUES
 AZOGUES 1952



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019
 CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA N.º
 0003 - 096 CERTIFICADO N.º
 0300493905 CÉLSULA N.º

CRESPO SEMINARIO VICTOR MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR
 CANTÓN: AZOGUES
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: JAVIER LOYOLA /
 CHUQUIPATA
 ZONA: 1

